



Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## PACIENTES QUE RECIBIERON ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP) con domicilio en calle 6 Norte No. 603, Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 16, 17, 19, 31, 32, 33 y 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 24, fracción VI, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, fracción XVII, 12 fracción XI, 16, fracción XI, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, fracciones II y VIII, 14, 15, 16, 34 a 39, 46, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 2, 17 y 18 de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Datos Personales que se recaban y su finalidad principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con los datos de las personas que recibieron atención médica prehospitalaria por parte del Sistema de Urgencias Médicas y Desastres para llevar un registro de la atención otorgada en el lugar del evento.

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, edad, sexo, dirección, teléfono y fecha de nacimiento.

Se recaban los siguientes datos personales sensibles: Origen étnico, motivo de la urgencia, antecedentes médicos, alergias, medicamentos, hallazgos clínicos relevantes, impresión diagnóstica inicial, información clínica, trauma, triage, tratamiento, procedimiento, hospital referido.

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.

El responsable no lleva a cabo finalidades secundarias

### Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM 004-SSA3-2012 del Expediente Clínico, Norma Oficial Mexicana NOM 034-SSA3-2013 de Regulación de los servicios de salud, atención médica prehospitalaria, Reglamento interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, artículo 22, fracción V; así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

### Mecanismo de consentimiento

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de



Secretaría  
de Salud

Gobierno de Puebla

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

## PACIENTES QUE RECIBIERON ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA

los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad y transferencia indicada.

### Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en el domicilio 15 sur No. 303, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [ut.ssep@puebla.gob.mx](mailto:ut.ssep@puebla.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar las siguientes páginas de internet:

- <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>
- <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco>

### Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Fiscalía General del Estado de Puebla	Integración de expedientes para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia.	Artículos 127, 131, fracciones V, VII, IX del Código Nacional de Procedimientos Penales; 2, 6, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

### Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la siguiente página de internet: <https://ss.puebla.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/bases-de-datos-personales>